

LIC. ANTONIA RAMÍREZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E.-

ACUSE

En atención a su Oficio SFP-OIC-ADI-SG-SESEA-16/2023 presentado ante la Oficialía de partes de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el día 29 de noviembre de 2023, en el que solicita a la letra lo siguiente: "con fundamento en los artículos 4, primer párrafo y 178, fracción 111, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 3, fracción 11, 4, 7, 9, fracción 11, 10, 90, 91, 93, 94, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4, 24, fracción XIII, 34, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 2, fracción IX, 5, apartado A, inciso i), 24 y 25 BIS, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua; 27 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; y, 31 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y se remita copia certificada a esta autoridad investigadora en un plazo máximo de diez días hábiles, sobre lo siguiente:"; al respecto me permito manifestar:



Sin más por el momento, mediante el presente se da por atendida su solicitud.

ATENTAMENTE

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
11 DIC 2023
11:20
ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

ELIMINADO: 2 PÁRRAFOS. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE PUEDE OBSTRUIR EL PROCEDIMIENTO PARA FINCAR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A SERVIDORES PÚBLICOS Y AFECTA EL DEBIDO PROCESO.

- Se incluyen anexos certificados

"2023. Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

